



NTC ISO 9001:2015

CONTROLORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PROCESO AUDITOR

100-21-249

VERSION:01

TABLA PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL
2018

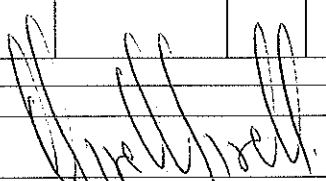
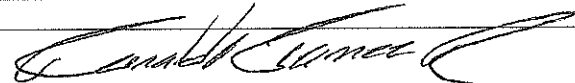
PAGINA 1 DE 1



AUDITORIA No.	AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TIEMPO		VIGENCIA A AUDITAR	LINEAS DE AUDITORIA	TERM. MINIMO ETAPAS					LIDER Y PERFIL DE EQUIPO AUDITOR
				DIAS HABILDES	MES			PLANIFICACION	SELECCION DE RECURSOS	RECURSOS ASIGNADOS	INFORME POST-CONTROL	INFORME	
1	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	1. ESTADOS CONTABLES 2. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE 3. GESTION FINANCIERA 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 6. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTION DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACION CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERIA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR LEGALIDAD: VARIABLE LEGALIDAD FINANCIERA - FACTOR ESTADOS CONTABLES: VARIABLES: -TOTAL DE INCONSISTENCIAS \$ (MILLONES), - INDICE DE INCONSISTENCIAS (%) - FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE: EVALUACION DE INDICADORES: GESTION FINANCIERA NOTA 1: EL INFORME DE ESTADOS CONTABLES, CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y GESTION FINANCIERA DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL, SE ENTREGARÁ EL 12 DE MAYO DE 2019 NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS	5	41	18	13	Elsa Cristina Ruiz Jasbon, Líder Tres (3) Contadores Públicos, Uno de los contadores es compartido con la Auditoría Regular a la Administración Central	
2	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	AGUA DE BARRANCABERMEJA											
3	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ESE BARRANCABERMEJA											
4	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	EDUBA											
5	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INDERBA											
6	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
7	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	PERSONERIA MUNICIPAL											
8	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	CONCEJO MUNICIPAL											
9	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	70	Desde el 21 de Enero hasta el 30 de Abril de 2019	2018	1. GESTION PRESUPUESTAL 2. REVISION DE LAS TRANSFERENCIAS A CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, BAGREY, POLICIA NACIONAL (FONSET, FONSEDOM) 3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 4. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 5. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTION DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACION CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERIA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR GESTION PRESUPUESTAL: VARIABLE EVALUACION PRESUPUESTAL - FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE EVALUACION DE INDICADORES: GESTION PRESUPUESTAL NOTA 1: EL INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL SE ENTREGARÁ EL 27 DE ABRIL DE 2018. NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS 6. TEMAS DE ACTUALIDAD Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR EN DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NUMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017. 6.1 LA EVALUACION DEL ESFUERZO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 6.2 REVISION DEL MANEJO DE TESORERIA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCION, PAC)	5	34	18	13	Lavoisier Ruyero Mancera: Líder Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público o Contador Público.	
10	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	AGUA DE BARRANCABERMEJA											
11	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ESE BARRANCABERMEJA											
12	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	EDUBA											
13	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INDERBA											
14	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
15	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PERSONERIA MUNICIPAL											
16	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	CONCEJO MUNICIPAL											
17	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	1. REVISION Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA Y SUS COMPONENTES: - TIC PARA SERVICIO - TIC PARA GOBIERNO ABIERTO - TIC PARA GESTION Y SEGURIDAD - TIC PARA LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACION 2. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DECRETO 103 DEL 20 DE ENERO DE 2015 Y SUS CRITERIOS: - ESTRUCTURA ORGANICA - PRESUPUESTO - TALENTO HUMANO - Planeación de decisiones y políticas - Contratación - Control interno - Trámites y servicios - PQRSD - Datos abiertos - Criterio Diferencial de Accesibilidad - Sistemas de Información - Comunicación - Gestión documental 3. Desarrollo de la matriz de gestión de la guía de auditoría territorial para los sujetos de control, sobre los siguientes factores: Factor tecnología de la información y la comunicación: variable cumplimiento aspectos sistemas de información Criterios: integridad de la información, disponibilidad de la información, efectividad de la información, eficiencia de la información, seguridad y confiabilidad de la información, estabilidad y confiabilidad de la información, estructura y organización área de sistemas NOTA 1. El equipo de auditoría deberá entregar al Director Técnico de Fiscalización en medio magnético la matriz de evaluación de gestión con los factores asignados diligenciados, y un informe con las observaciones correspondientes con la incidencia respectiva por sujeto de control para que sirva de insumo a las auditorías regulares programadas. 4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	10	30	15	22	Luis Alfonso Lozano: Líder Un (1) Ingeniero de Sistemas.	
18	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P											
19	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ESE BARRANCABERMEJA											
20	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	EDUBA											
21	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INDERBA											
22	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
23	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	PERSONERIA MUNICIPAL											
24	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	CONCEJO MUNICIPAL											

25	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	77	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Mayo de 2019	2018	<p>1. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO AMBIENTAL, VIGENCIA 2017</p> <p>2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0953 DE 2013 "CON EL FIN DE PROMOVER LA PRESERVACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES MEDIANTE LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DICHAS AREAS</p> <p>3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO A REDIBA, VIGENCIA 2017</p> <p>4. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, IBERBA SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: -FACTOR: GESTIÓN AMBIENTAL, VARIABLES: CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; INVERSIÓN AMBIENTAL -FACTOR LEGALIDAD VARIABLE: LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p> <p>7. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p>	10	30	15	22	Jaime Bustos, Líder Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario.
26	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S A E S P										
27	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ESE BARRANCABERMEJA										
28	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	EDUBA										
29	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	INSPECCION DE TRAHITO Y TRANS PORTES DE BARRANCABERMEJA										
	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL										
30	GESTION COLEGIOS	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2018	<p>1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.</p> <p>2. REVISIÓN RENDICIÓN DE LA CUENTA, SIA</p> <p>3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>4. FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROLFISCAL (SI APLICA)</p>	10	35	18	34	Alvaro Carrascal Morales, Líder Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario (Apoyo) -Un (1) Abogado	
31	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DEL COMERCIO										
32	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIONES DE BARRANCABERMEJA INTECOBA										
33	GESTION COLEGIOS	BLANCA DURAN DE PADILLA										
34	GESTION COLEGIOS	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO										
35	GESTION COLEGIOS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA CASO										
36	GESTION COLEGIOS	JHON FORD KENNEDY										
37	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO 26 DE MARZO										
38	GESTIÓN CONTRACTUAL	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S A E S P	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratados (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR</p>	10	35	18	34	Jose Antonio Riaño Galvis, Líder Un (1) Abogado Un(1) Ingeniero Civil, conpartido con la Auditoría Especial a la Gestión Contractual a la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico.
39	GESTIÓN CONTRACTUAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratados (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5 ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR</p>	10	35	18	34	Jaime Enrique Bustos, Líder Un (1) Abogado Un(1) Ingeniero Civil, conpartido con la Auditoría Especial a la Gestión Contractual Aguas de Barrancabermeja S A E S P

40	GESTIÓN CONTRACTUAL	EDUBA	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alberto Rivera Ortega. Lider Un (1) Abogado Un (1) Ingeniero Civil, compartido con la Auditoria Regular a la Administración Central
41	GESTIÓN CONTRACTUAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</p> <p>5. ANALISIS SELEPTIVO DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018</p> <p>6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Jose Antonio Riaño Galvis. Lider Un (1) Abogado
42	GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANCABERMEJA	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA - CONSORCIO ILUMINACION YARIGUES	ESPECIAL	99	Desde el 21 de Enero hasta el 13 de Junio de 2019	2018	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA)</p>	10	36	19	34	Luis Alfonso Lozano, Líder Un (1) Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electromecánico.
43	REGULAR	ADMINISTRACION CENTRAL	REGULAR	109	Desde el 21 de Enero hasta el 28 de Junio de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTIÓN</p> <p>1.1 Gestión Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestión Presupuestal</p> <p>3.3 Gestión Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017, S/A.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p> <p>8. TEMAS DE ACTUALIDAD Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR. DE DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NÚMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017.</p> <p>8.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 092 DE 2017 SOBRE CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p> <p>8.2 CONTRATACION CON SOCIEDADES ANÓNIMAS SIMPLIFICADAS SAS</p> <p>8.3 CONTRATACION CON UNIVERSIDADES, SINDICATOS Y COOPERATIVAS</p> <p>8.4 LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL POSCONFLICTO</p> <p>8.5 LAS DEMANDAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</p> <p>8.6 LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE (VIGENCIA 2018)</p> <p>8.7 REVISIÓN DEL MANEJO DE TESORERIA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCIÓN, PAC</p>	10	46	19	34	LANDISSIER ROYERO MANCERA, Líder Un (1) Ingeniero civil o Constructor en Arquitectura e Ingeniería, compartido con la Auditoría especial a la gestión Contractual o EDUBA. Dos (2) Abogados Un (1) Contador, compartido con la Auditoria Contable

56	REGULAR	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	116	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017 SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2017.</p>	10	47	22	39	<p>Jose Antonio Riaño Galvis, Líder</p> <p>Un (1) Abogado compartido con la Auditoría Especial al FORCAP</p>
57	REGULAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	118	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2018 SIA</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018</p>	10	47	22	39	<p>Luis Alberto Rivero Ortega, Líder</p> <p>Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario, (Apoyo)</p> <p>Un (1) Abogado</p> <p>Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público</p>
58	REGULAR	PERSONERIA MUNICIPAL	REGULAR	118	Desde el 2 de julio hasta el 17 de diciembre de 2019	2018	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2018, SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2018.</p>	10	47	22	39	<p>Luis Alfonso Lozano, Líder</p> <p>Un (1) Abogado</p>
19 ENERO DEL 2019												
												
OLIVA OLIVELLA GUARIN CONTRALORA MUNICIPAL						REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN						

